

4<sup>o</sup> Legajo.

num<sup>o</sup> 17.

Academia de Linyo

1747

VI.

H. Ugal, núm. 17

Pujades, Chron. de Cataluña,  
lib. 6. Cap. 146.

Breve extracto de lo que refiere en su Cronica  
el Doctor Pujades, perteneciente à Cataluña en el  
Octavo siglo.

Iniego que dominaron los Moros, los Rey-  
nos de Valencia, y Aragon, emprendieron  
haze lo mismo de este Pais, que siglos adelan-  
te se llamo Cataluña. Los de Valencia, dirigie-  
ron su furor à la Ciudad de Tortosa, y los de Ara-  
gon à la de Lerida. En breve ganaron ambas.  
No nos dice Pujades si fue à fuerza de armas,  
ò compacto; sino que <sup>del tomar</sup> tomada Lerida, el Obis-  
po (no encuentro su nombre) y Clero de ella,  
se retiraron à la Ciudad de Roda, que era del  
mismo Obispado: Y de aqui empeco à tener  
nombre el Obispado de Roda. Tomada esta Ciu-  
dad por los Moros, los Christianos se retira-  
ron à Ribagorça, y se mantuvieron en los Va-  
lles de Suisstava; y entonces el Obispo se  
mudò el nombre, y se intitulò Ripacuri-  
ense, y Sinastense: hasta que recobrada la  
tierra por los Christianos, volvió la sede  
Pontifical à Lerida, como en su lugar se dirà.  
Sucedio esta invasion de los Moros en esta tierra  
en la circunferencia de los años 16 y 17. dos ó tres  
años despues de aver entrado los Sarracenos en  
España, que segun el tiempo el sentir de los mas  
de los Historiadores fue en el año 714. cuya  
Epoca ignora nuestro Autor.

Cap. 148.

Tomada Leyda, y Tortosa, conformidable  
poder se encaminaron los Moros à Tarazona  
(entonces Ciudad inexpugnabile) y en Valadrosa  
y fue <sup>tan</sup> valerosa la defensa de sus natu-  
rales, que de tres años no pudieron contrastar-  
la. Ganaron la, en fin a fuerza de armas, y ra-  
biosos aquellos barbaros de lo mucho los  
avia costado, executaron en ella inaudita  
vengança; pues no solo pasaron à cuchillo  
toda virgine racional, sino que tambien  
se ceso su ira, y fueron hasta en lo insen-  
sible, anolando Templos, derribando Pala-  
cios, destruyendo memorables edificios, no  
deixando casa, ni cosa en pie: de tal suerte,

del Palacio del Emperador  
Octaviano;

Cap. 149.

que quedó totalmente inevitable, y lo fue  
algunos algunos siglos, y jamás a sido lo que  
entonces era. Solo quedó para acuerdo de  
la posteridad algunas paredes de la Capilla  
de Santa Tecla la Vieja, de la <sup>de San Pablo,</sup> y  
algunas <sup>Templos</sup> Iglesias de extremos de la Ciudad,  
que devieron de servir de Mosquitas.

De Tarragona vino todo el poder Mahome-  
tano sobre Barcelona, y aunque sus hijos estaban  
bien enterados del trágico fin de <sup>la</sup> infeliz Tar-  
ragona, no quisieron escuchar lo mucho lo  
persuadián los Moros se entregasen; sino que  
se pusieron en vigorosa defensa. Permaneció  
esta algún tiempo; mas conociendo como pen-  
dentes, que careciendo de toda esperanza de  
socorro, y viendo que el enemigo tenía en su  
parte la fortuna, era la defensa mas temeri-  
dad que valor, trataron de capitular. Quales  
fueron los pactos, no los trae el Pujades.  
Devieron de ser sin duda (dice) que pudiesen  
vivir con la Religión Católica, tener Obispo,  
salvar vidas, y haciendas, con que pagasen  
cierto tributo.

De Barcelona se halla, que todo el tiempo  
que estuvieron en ella los Moros hubo Obis-  
pos. El que avia quando aquellos entraron  
llamavase Bernardo, y que vivió con sus hijos  
los Barcelonenses hasta el año 41. Advierte  
aqui nuestro Autor, que a este Obispo Bernar-  
do confunde el Episcopologio Capitular de  
la expresada Ciudad, con otro Bernar-  
do Véras, que hubo después. Esto es  
del mencionado Pujades.

Adic.

## Adición.

El expresado Chronista, trae por último Arco-  
bispo de Tarraga poca antes de dominarla los  
Moros, a Vera (como se a referido arriba) y muer-  
to a su hermano, diciendo, que este falleció siendo Efecto  
año 743. El Canonigo, y Archivero de aquella Metro-  
politana Iglesia Don Joseph Blanch, en su Archi-  
pologio de Tarragona (después de aver rebuchado las  
opiniones contrarias) escribe, que en tiempo de Vera  
entraron los Moros a fuerza de armas en Tarrag-  
ona, y que sin duda devió de morir a manos  
de aquellos Infieles.

Del Obispo de Lerida no a encontrado mi  
Livreto el nombre; pero si de el Doctora, en la  
Historia de esta Ciudad de Francisco Martorel y de  
Luna (1) quien dice, que se llamava Inviolato.

Del nombre de El Obispo de Barcelona, me atengo a lo  
que se a escrito con el Doctor Pujades. Y en quanto a lo  
que a referido de la entrega de esta Ciudad, ha de servir  
las palabras de Esteva de Corbera (2) que son las siguientes.  
En aquella miserable guerra, y perdida de España,  
La Ciudad de Barcelona mas apretada de la hambre  
que de las armas, se entregó sobre concierto. Saco  
por partido que los Christianos que quisiesen que  
darse pudiesen vivir en su Religion, tener Iglesias,  
y gozar libremente sus haciendas. El Muebro dia  
gol se estubo algo mas en esto, siendo de sentir  
que Barcelona se entregó a los Moros, con los mismos  
pactos que se avia entregado la Ciudad de Valencia,  
que fueron: Que no tocassen en las Iglesias (para ser-  
vo tambien sus palabras) y les dexasen libremente guar-  
dar su Ley. Que se quedasen los vezinos en sus tierras, sin  
que pudiesen sacar a ninguno grande ni chico de su casa.  
Que todos gozassen sus haciendas, y heredamientos de la  
manera que ala sazón los poseyan; con solo la  
obligacion de dar el Tributo de dinero, pan,  
azeyte, miel, y vinagre, que moderadamente  
se les impuso.

(1)  
Martorel, lib. 2.  
Cap. 7. fol. pag. 359.

(2)  
Corbera, Cataluña  
Ilustrada, Cap. 20.  
fol. 103.

Diago, Hist. de los  
reyes Catalanes de  
Barcelona. lib. 4.  
Cap. 18. fol. 47.  
col. 3.

1747.

P<sup>o</sup> y primera primera,

El breve extracto, que llevamos, en la Academia últimamente pasada, se avia sacado (como ya se dixo) de los posteriores Capítulos del libro E con que acaba el primer Tomo de su Chronica de Cataluña <sup>del Sr.</sup> Gerónimo Pujada, que anda impresa: lo que se sigue es, de segunda y de la segunda parte de la expresada Chronica, que nuestro Autor nos dexó Manuscrita, que empieza el libro D. y lo que agora llevamos sea del Cap. segundo, cuyo Epigraphe dice así:

Del estado tuvieron los Christianos de Cataluña que no se avian sujetado a los Moros, y grande numero de Iglesias, y Monasterios que avia por los Montes, en estos tiempos.

Aviendo dominado los Moros las Ciudades de Lerida, Tortosa, Tarragona, Barcelona, Egera, y otras; como tambien famosas Villas, grandes Poblaciones, y aun muchos Castillos de este País, vivian los Christianos en uno de dos Estados: unos como se dixo de los Barcelonenses, que teniendo hacienda, y posesiones, se les hacia mal dexar la Patria, caudales, y raizes que tenían en ella, y así determinaron quedarse mezclados con los Moros, y esclavos de ellos, viviendo juntos en las Ciudades, y Pueblos donde moraban pagando los tributos, que todos los días se multiplicaban, y sufriendo inauditas servidumbres, que refiere nuestro Autor, que por ser tan vilisimas, y a lo miserable, avemos omitido. A otros sin embargo, y felices (según se conforman todos los Historiadores) los llamaban Muzaraves. Muzá, en Árabe quiere decir Christianos, y llamados Muzaraves, ó Mozaraves, era tanto, como si les dixeren Christianos de los Árabe, ó subditos de aquellos, a los quales tenían poco, ó ningun caudal. Otros bien nacidos, valientes, y animosos, que no apreciaban tanto gozar de sus haciendas

das, quanto librarse de tan miserable estado,  
salvando la libertad, para mayores, y mas  
excelentes fines; no pudiendo sufrir que  
los Infieles los tuviesen, y tratasen como  
à Enclauos, escogiendo antes vivir pobres, y gozar  
de la amada libertad, que estar tan vilmen-  
te tratados en sus casas; se apartaban de los  
Pueblos, y retiraban en los desiertos, donde  
los dirigia su adversa fortuna, escondien-  
dose por los lugares incultos, y desertos  
Cuevas, como la rabiosa furia de los Barbaros  
los dava lugar para ausentarse: Conseruan-  
dose muchos, como Real de Aguilas por los  
altos agujeros de las inaccesibles peñas, en las  
montañas Torres, en los profundos Valles,  
en los peñascos, y desiertos de los enmara-  
ñados Bosques, en recintos encubiertos, y aspe-  
rados, y en cubradas fortalezas: esperando  
pasar la furiosa tempestad, y diluvio  
de rayos, que iban abragando, y talando,  
y destruyendo toda la tierra; y diessen fin  
los inexplicables trabajos que padecian. Al-  
gunos, aunque pocos, eran asistidos de lo  
comestible, de los dueños de los, y fuertes  
Castillos, que con ellos peleaban, y los defendian  
de los Moros, que frecuentemente los mole-  
staban. Passava esto particularmente en las  
partes de Ribagorça, Pallar, Cerdania, Capri,  
Rouellon, Conflent, Rouillon, Montey  
Pirineos, de Carigo, y de Gerones;  
tierras montuosas, asperas, asperas  
y quebradas.

La misma infeliz fortuna <sup>que</sup> ~~Agencia~~ y  
Moraban los seglares, passava con los Ecclesia-  
sticos, Monjes, y Religiosos, que unos se  
quedaron entre los Moros, otros se <sup>fueron</sup> ~~van~~  
á los Montes con los sagrados libros, y Re-  
liquias de Santos. De estos los ultimos  
los lograron mejor: assi por lo que  
se referirá adelante, como tambien  
por que <sup>se</sup> les acabo de una vez el trabajo,  
y á los otros mil veces se les redo estava: y  
veremos muchas Iglesias, y Conventos,  
que aun en tiempo que los Christianos  
tenian mas poder, y fuerzas para defen-  
detos, con todo esto los Barbaros los  
destruyeron, y asolaron. Mas dexando  
de tratar de estos, que sin duda á tiem-  
po de poder huir enterraban, y escondian  
las santas Imagenes, Reliquias, y Cuerpos  
enteros de los Santos, que despues de  
passada tan furiosa tormenta, en dife-  
rentes tiempos se hallaron. Bolvien-  
do á los que la primera vez huieron á los  
Montes, llevaron consigo los hornamen-  
tos, libros, y Reliquias que pudieron  
apañar, y poner en salvo, y como por  
alli avia Monjes, y Clerigos, y otros venian  
estos de

Estos, y muchos seglares de diferentes partes de España (como veremos adelante) huyendo el furor de los Moros, se venian à poblar y morar en estas nuestras partes, creciendo el numero de los vezinos en los Lugares, y Pueblos de la tierra, hazendose casas, y mandas, para tanto como frequentemente llegavan, quedando poblados los desiertos Christianos; por cuyo motivo, era importante que huviese muchos Capitanes que acudiesen à las necesidades de los Proximos, y asi fue necesario fundar otras Iglesias, y Monasterios de nuevo, de la manera que permitia, tan infeliz, y miserabilissimo tiempo.

Bien quiziera yo (dice Pujades) y se olgara el Lector, la truxera cada cosa à su tiempo: Pero como en aquellos, cuidaban mas de jugar las armas, que de hazer correr la pluma, es imposible dar las cosas en años precisos, y puntuales, y asi sera fuerza que se me perdane el referir los acontecimientos en general, que aunque dichos asi, daran una luz à los venideros, y à los tiempos que señalaremos à las hazanas, y proezas de los que agora dejáremos enjaulamos, y encastillamos.

El Padre Jeronimo Roman, en su Historia Eclesiastica, escribe, que en el tiempo que los Moros dominaron à España, no avia en ella Clero, ni Parroquias donde residiesen, sino Monasterios de Monges de la Orden de San Benito, y Canonicos Regulares, de San Agustin; cuya opinion rige, y abraza el P. Fr. Antonio de Lopez, en su Chronica Benedictina. A esto se opone nuestro Autor Pujades diciendo, que aunque estos graniosos escritores, digan, que por estar

Academia L  
Diciembre de  
1777.

derribadas las mas de las Ciudades, Pueblos, y lugares fuertes,  
los Monasterios se fundaban en los Montes.  
Yo me acuerdo, (dice nuestro Autor) aver leído  
en los mismos <sup>escritores</sup> ~~autores~~, que en muchos Pueblos de  
España, quedaron en pie <sup>unos pocos</sup> ~~muchos~~ Monasterios.

De que me digan no aver Iglesias, sino  
Monasterios por aquellas Montes, me admira,  
ni ajan ni quitan su autoridad; pero dire  
que aquello se vio de ser por las Asturias,  
Galicia, y entre Duero, y Miño en Portugal,  
que en quanto a lo que toca à Cataluña (aquien  
ellos nombran especialmente) sin apasionar-  
me por la Nación, ni por el estado de los  
Clerigos (primera base de nuestra sagrada  
Religion Christiana) que antes bien avia  
en este Principado, muy grande numero  
de diferentes Iglesias seculares por los Mon-  
tes, por los llanos, y por todas partes, que  
antes del siglo que tratamos, y antes que  
Carlos el Grande entrase à la expedicion de los  
Moros, à Moros de la Ciudad de Sevilla año  
778. y tambien entrado en ella, veremos como  
en fundaciones de Monasterios, y Cathedralis,  
se daban ya muchissimas Iglesias secula-  
res, y no Monasterios, que es incontestable  
senal, que los avia por los Montes, por los lla-  
nos, y por los Pueblos.

Ni la rason que ellos dan para mostrar  
que no los huviese, que era, que no avia  
quien los sustentasse, puede quedar à este propo-  
sito

sito; porque si ellos mismos creen, y dicen  
que los Monasterios pequeños con 6. u. 7. Monges  
se podian sustentar de lo que les davan los mo-  
radores de aquellas partes donde habitavan; muy  
facil era, que me conceden por muy posible,  
el sustentar un Capellan con nombre de Curado,  
o un Clerigo en qualquier Iglesia particular,  
que 6. u. 7. monges en cada Convento, o Monaste-  
rio de tantos que ellos hicieron. Y de que los Mon-  
ges viviesen de Curas, digo contradirre à los  
Decretales de los Sumos Pontifices, y sagados  
Concilios Generales; particularmente al sa-  
do Concilio Niceno, del qual tratamos en  
el lib. 5. en tiempo del Emperador Constan-  
tino Magno, los quales Concilio, y Decretos  
Pontifices, ya antes de estos tiempos estava  
prohibido, lo que ellos dicen, à los Monges,  
tener Cura de Almas, administrar sacramentos  
y enterrar los muertos; y ordenado tuvieron  
en los Monasterios algun Clerigo secular para  
la administracion de los sacramentos à los feligres-  
es; como largamente lo podran ver los Cur-  
sos en el Decreto del Maccho Graiano, y en los  
Decretales de la Santidad de Gregorio nono,

Corriendo el tiempo venimos que jamas falta-  
ron Obispos, y Capellanes en las Ciudades de Bar-  
celona, Egara, Empurias, y Urgel, y en estas  
hubo en los mayores trabajos, y refriegos  
de los Moros; y asi derivó de ser en los demas  
Pueblos, que pagando los concertados Tributos,  
no quedaron despoblados, antes bien conservados,  
baxo el dominio, y sugecion de los Arabes.  
Y no dandome Autor, ni prueba de lo que  
dicen aquellos Venerables Padres, alexandros  
de lo que tengo referido; que se vehe en auten-  
ticay

ficar escrituras, y en Autores no reprovados,  
no se por que les tengo de seguir, y extrañar  
tanto á la virtud, y Christianidad, que diga  
no aver hallarse, en el referido tiempo, Cle-  
rigos ni Parroquias sino Monacales.

### Appendice.

Allo que se á tocado arriba, que en tiempo  
de los Moros no avia <sup>sino en</sup> fuera de los Montes  
Monasterios; dire, que yo me acuerdo, que  
en el año 1734. <sup>+</sup> se dignó mandar á una inutilidad  
esta muy Noble Academia, escribiere sobre el  
siguient asunto: Que Monasterios & Monjes  
hubo en Cataluña, y en que parte de ella,  
antes de la entrada de los Moros. Obedeci, y con  
claros y antiquarios Historiadores, llevé algu-  
nos; <sup>+</sup> mas como el mandato era tratar de antes  
de antes de dominar los Arabes á España, no  
llegué al tiempo de ellos; pero se muy bien,  
que en ay entre aquellos Monasterios avia el de  
San Pedro de Rodas, el qual no estava en Monte,  
si á la orilla del Mar, en el Obispado de Gerona; y no  
solo permaneció todo el tiempo que los Moros  
dominaron este País, sino que aun está en su pie  
en nuestros días, siendo uno de los Monaste-  
rios mas antiguos de España.

En la Academia del mes de Junyo del corriente año  
avemos dicho, que al ganar los Moros la Ciudad de Le-  
rida, el Obispo y Clero se retiraron á los Valles de  
Ribagorça, donde estuvieron hasta pasado el tra-  
con Mahometano, y que entonces volvieran á  
Lerida.

Mas: Oy avemos dicho arriba con la afirma-  
tiva de nuestro Autor, que en las Ciudad de Bar-  
celona, Egara, Empuriol, y Urgel, jamas faltó  
Ob.

† poco antes de celebrarse  
la Excelesiástica  
Academia pública)

+ Monasterios

Obispo, y Clero. Mi desvelo à encontrado  
en Autores clasicos, que tampoco faltaron  
en la Ciudad de Gerona. El Chronista de  
todos los Reynos de la Corona de Aragon  
el P. Fr. Poir y Dalps en su Historia de la  
expugnada Ciudad ( ) dice las siguientes  
palabras: Asi mismo se conjetura con muy  
buenos fundamentos, de lo aqui referido,  
que en Gerona en aquella cruetissima tem-  
pestad, <sup>no</sup> faltò Christianismo, ni sacerdotes,  
que en aquella Capilla (donde oy esta Iglesia de  
San Felix) les <sup>deban</sup> Misra, y administras-  
sen los Sacramentos, y demas consuevos es-  
pirituales. T aun pudo ser, que la sede Epis-  
copal se continuò por algun tiempo con asis-  
tencia de Obispo en esta Ciudad, lo qual no se  
atrevi à resolver el P. Matho Diego, en su  
Episcopologio Ferrudense num. 10 por  
la parte negativa, antes lo dà por  
muy posible, con exemplares de otras  
Ciudades, en las quales en medio de la  
calamidad Mahometana huve siempre  
Obispos, y Clero, pagando para esto sus  
tributos, como lo hazen los Griegos  
en Constantinopla, y en otras Ciudades  
de la Grecia. Hasta aqui el Chronista  
Poir.

Sea esto, en calificacion de la Verdad que  
defiende nuestro Autor Pujades, oponiendose  
à lo que escribieron Roman, y Juper, de que entiendo  
de los Moros, no avia en Espana (combando, entre sus  
Provincias, à Cataluna) Monasterios sino en los  
Montes, ni tampoco Clerigos; sino Monjes Bene-  
dictinos, y Canonigos Regulares de San Augustin

+ Juan

+ diseren

Academia del  
mes de Enero 1748.

Año 725

Cap. III. De como los Christianos de  
Lerida, y Zaragoza retiraron sus Cathe-  
drales à Ribagorça de y se dà noticia de  
memario conde de Ribagorça.

De entre todos los Christianos, que conser-  
varon la Fe Santa con libertad, al dominar  
los Moros España, fueron los feligreses de  
los Ciudad, y Diócesi de Lerida, que se reco-  
gieron à los Montes de Ribagorça, que te-  
niendola por tierra de Cataluña (dice el  
antiquario Pujades) como se escribió en  
la primera parte de esta Chronica, me-  
toca tratar de ella.

Consevaronse, pues, en Pueblos enteros,  
Castillos fuertes, Torres, peñascos, que  
edificaron por aquellas sierras de Arcusa,  
Castelazo, Montalvo, Escariela, Clamara, y  
otras que por el Doctor Benter, nombran algu-  
nos Autores; vezinas, y fronteras al Reyno de So-  
brabe; de donde por estar muy cerca los unos  
de los otros, y particularmente (segun escribe  
el Monje Fabio Sansoberto, antiguo Chronista  
de Aragón) auiendo aquellos ganado à los Moros  
à Benaverrí, que era la cabeza de Ribagor-  
ça, fue fácil el comunicarse, y recibir unos,  
y otros algunos socorros, en los comunes  
trabajos que corrían parejas la flor de la  
Nobleza de Aragón, y Cataluña; y esta re-  
cogida por aquellas partes, como dice nuestro  
Bancelonés, y Monje Fr. Juan de Guardia;  
por lo menos recibían los nuevos este  
beneficio de los otros que los entretenían  
los Moros, debilitandoles las fuerzas, de

de poder acudir, y molestar à estas partes,  
Tambien fue de grandissimo provecho otra  
semejante retirada hizieron los Christianos de  
Zaragoza por aquellas montañas referida por  
el Abad de San Juan de la Pena Briz Martinez,  
en su Historia de aquel Monasterio, y por el  
Aragonés Blancas, sacada de la Chronica del  
Convento de San Pedro & Tabernas de aquellos  
mismos Montes, la qual hazen como  
raion los referidos Autores, escrita de letra  
Gotica por un monge de aquella casa, llamado  
Belastuto, que vivia en aquellos tiempos, en  
cuya Chronica se halla, que sabida por el  
Obispo Benito, estar muy cerca de los Moros  
de su Ciudad de Zaragoza, teniendo los danos  
y estragos auian de hazer en ella, se salio con  
algunos de sus Discipulos, y Clerigos de su Igle  
sia, y parò en las montañas de Ribagorza,  
donde le hizo buen acogimiento el Conde  
Ameniano, que lo era de aquellos Valles, y  
Montes, (y es digno de reparo la antiguedad  
de los Condes de Ribagorza) y le dio la Iglesia de  
Bolviendo à nuestro Obispo de Lerida, y  
los suyos, teniendo noticia que los Saracenos  
venian sobre la Ciudad de Roda huviese reti-  
raron en los Valles de Guistava, sitos en lo  
misma Ribagorza: Reforçò el Conde nuestro  
par, y recobro à Roda: bolvió à ella el  
Obispo de Lerida, y alli estuvo hasta que  
ganada à los Moros la Ciudad de Barcelona  
Barbastro, fue puesta en ella la Sede que  
estava en Roda, en cuya Ciudad quedò  
hasta que el Conde de Barcelona

del Orden de San Benito,  
del Monasterio de  
San Pedro & Tabernas,  
donde fue muy bien re-  
cibido el Abad, y Mon-  
jes de aquella casa.

Don Ramon Berenguer IV, aviendo sacado de  
Lerida a los Moros, restituyó la Cathedral a su antiguo  
ser, como al llegar al tiempo de aquel Valerius-  
simo Príncipe, espensamente se dirá.

### Appendice.

De nuestro Conde de Ribagorça Armenario,  
hacen honorífica mención el Abad de Motara  
y Don Martin Carrillo; y el Padre Fr. Diego  
Murillo: este, en la milagrosa fundación de la  
Capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza  
(1) y aquel en el Catalogo de la expresada  
Ciudad, que anda impresso en la Vida de San  
Valero. (2) y entrambos doctos, y eruditos es-  
critores refieren lo mismo que nuestro  
Autor: esto es, que el Conde, despues de aver  
recibido al Obispo Benito con grande orbini-  
dad, y aun obsequio, le dió la Iglesia del  
Monasterio de San Pedro de Tavernas, que el  
avia mandado edificar (dice Murillo) en un lu-  
gar tan inaccesible, y que allí murió el buen  
Prelado, con grande opinión de Santo.

(1)  
Murillo, fol. 252.  
p de los Obispos  
Tala fin  
(2)  
Carrillo, fol. 234.

Cap. IV. De como los Moros ganaron à Urgell por muerte del Obispo Dotilla: Migen Rey los de Asturias, y Sobrarbe, y los nuevos no tienen Principe señalado en particular; mas pelean baxo diferentes Capitanes.

Pasaronlo tan mal los Urgelenses como los de Lerida, por que auian puesto cerco los Moros en Ciudad que llamamos la Seo de Urgel à diferencia de otro Pueblo que alli hai llamada la Ciudad; aunque se manturieron algun tiempo valerosamente entre tanto que vino el Obispo Dotilla; pero asi que este Santo Varon murio, presto se alabo la animosidad de los mas de los Ciudadanos: y asi estuvo ocupada de el los Arabes por espacio de doze años, y medio; ala fin de los quales, por la misericordia de Dios, y virtud, y valor de nuestros Christianos fue recobrada en la circunferencia de los años del Señor, desde siete cientos veinte ocho, y tres cientos y treinta, como se vera en el Cap. 6. de este libro.

De las otras partes donde estauan retirados los demas Catalanes, como en los Montes Pirineos, Pallas, Valle de Aran, Cerdania, Capcir, Convent, Rossellon, y el Gerones, passaron por estos tiempos, que estamos tratando, las calamidades, y trabajos referidos en los ultimos Capítulos del libro segs; sufriendo nul incomunidades, viviendo enojidos, y amedrentados, hasta saber lo que escriuen varias Historias, de la eleccion que hizieron los de las Asturias (en la circunferencia del año 717.) del Rey Pelays; y que en San Juan de la Peña, en Sobrarbe auian aclamado por Candillo à Garcia Ximenes: que entonces sabido esto cobraron animo los nuevos pensando que auiendo quien cuidadase de resistir a los Moros de proposito, serian aquellos menos poderos para dividirse en tantas <sup>partes</sup> y <sup>molitar</sup> en tantas partes.

Pudieron nuestros nuevos Reynos facilmente tener noticia de lo que passava en aquellos Reynos, si es verdad lo que dice Luis El Marmol en su Historia de Africa, escribiendo, que los Navarros, y Tarragoneses saludaron por Rey al expellido Don Garcia Ximenes: Digo si es verdad, puez aun los mismos Aragoneses, como el Abad Don Juan Briz Martine, que lo era de San Juan de la Pena; y otros, dicen, que en esta materia de la eleccion del Rey Garcia Ximenes, anduvo el Marmol como a tal, y muy sin luz, mas quando no quieramos hir las Lunas hom bre delumbado; por que professando un iugo, que quia al otro, no caygan entrambos en el ojo: yo no se que tuviere vislumbre de esso, ni de donde lo pudiere sacar, por lo que dice de los Tarragoneses: no digo a los Ciudadanos, que ya en el lib. 6. Cap. vimos aquella Ciudad, totalmente demolida, e inevitable; mas ni a alguna parte de lo que toca a Cataluna; sino es que se hable de algunos fugitivos, que se huviesen pasado a recogerse en aquellas tierras, o de alguna Region de las que entonce avian sido de su antigua Provincia, que se estendia por aquellas partes de Sobarbe, y aun de la buena de Toledo, y Castida; conforme se ha mostrado en diferentes partes lugares: Si los nuevos no alcanzaron la noticia de la aclamacion del Rey arriba dicho por esse camino, ~~as~~ ~~menos~~, ~~al~~ ~~menos~~ la devieron, y pudieron alcanzar por la parte que señala el Monje Sansberto a quien dice, que en la Era de Cesar 757. que

corresponde á los años del Salvador 716, ó como dice Ambrosio de Morales los Asturianos, y Sobrabenses, en el año 718. ó á lo mas largo de diez, nueve á veinte, (que sobrevemos un poco atras para tomar mayor rorrida) embiaron al Papa á pedirle forma de gobierno, y respondiendole suuientemente: Que eligiesen Rey, como en efecto le eligieron en cada parte de las dhas, particularmente los Sobrabenses, que en la circunferencia el año 724. que señala el dicho Abad de San Juan de la Peña, y lo escriben otros muchos. Pasa que, como el <sup>recom</sup>tear Rey, y Reyes lleva consigo grande ruido, y estruendo, no pudo dexar de estenderse la fama, y muy en particular entre los nuestros, por la vejez que los Pallareses tienen con los de Ribagorçanos, y estos con los de Sobrabes.

Sabido, pues, lo que passava entre aquellos, con grande animo nuestros encastillados Christianos, hazian frequentemente sus correrias en tierras de los Maos: Procurando la libertad de la Patria, y el proprio sustento; todos, y qualquiera de ellos en sus respectivas partes, sin Caudillo, Rey, ó Principe que tal titulo llevase; sino asi como podian consentarse por familias, y parentescos; Pueblos, Amigos, y Vecinos por territorios, y comarcas; salvo algunos que en Cerdana seguieron á Monçes por su Caudillo, y Capitan; y otros de Ronella que obedecian á su Duque Sivardo, como veremos mas adelante: Bien que unos, y otros poco tiempo dexieron gozar de sus Caudillos, por las tempranas muerte de uno, y otro, causando que todos quedassen, sin Capitan ó Caudillo que los governasse,